



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800713389-7

Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Administración y Financiero



0 0 2 3 0

CIRCULAR No.

17 JUL 2014

PARA: ENTIDADES FINANCIERAS, COOPERATIVAS, BANCOS, FONDOS Y ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZA.

DE: DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación

ASUNTO: PROCESO DE VISACION — DESCUENTOS POR LIBRANZA

FECHA: 16 DE JULIO DE 2014

Con el fin de mejorar el proceso de VISACION de las libranzas (afiliaciones, ordenes de descuento), allegadas por las entidades Externas, me permito comunicarles el procedimiento a seguir:

1. las libranzas (afiliaciones, órdenes de descuentos), deben ser escaneados en PDF y cargados en la plataforma del SAC, junto con el archivo plano en txt y Excel e informar a la oficina de nomina el numero del REQUERIMIENTO emitido por el SAC.
2. Una vez realizado el procedimiento anteriormente descrito se debe a llegar a la oficina de Nomina las libranzas (afiliaciones, ordenes de descuento, entre otros) en forma física para su respectiva REVISION Y VISACION, estas se recibirán los días LUNES, MIERCOLES Y VIERNES en el horario de 8:00am a 11:30am, y la devolución de las mismas debidamente revisadas se realizara a los 2 DIAS HABLES siguientes de la fecha de radicación en el horario de 8:00am a 11:30am.
3. las novedades de RETIROS deben ser reportadas en un solo archivo plano (txt y Excel) dentro de los cinco primeros días de cada mes y cargadas en la plataforma del SAC, indicando que son los retiros del mes del cual se va a aplicar dicha novedad. E informar a la oficina de nomina el numero del REQUERIMIENTO emitido por el SAC.
4. Para las compras de cartera entre entidades se debe anexar a la libranza los certificados de Deuda.
5. las ACTUALIZACIONES E INGRESOS que no estén VISADOS NO PODRAN SER CARGADAS NI APLICADAS en el sistema de información HUMANO.
6. Por último les informo que los listados de descuentos son generados dentro de los primeros cinco días hábiles del mes y estos deben ser solicitados por escrito al correo pilarcuevas16@gmail.com o el funcionario encargado reclamarlos en la oficina de Nomina.


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación


V.Bo Dra. LUZ AIDA LARA BAHAMON
Directora Administrativa y Financiera

Revisó. Oscar Gallego.
Coordinador de Nomina-Profesional Universitario

Proyecto: Pilar C.
Profesional Universitario Nomina

